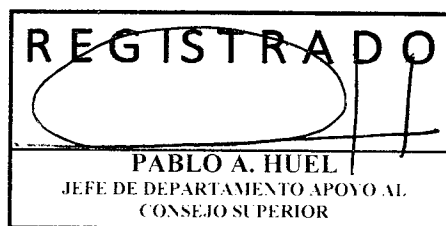




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017.

VISTO la Resolución Nº 71/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual solicita la designación del Ingeniero **IGOLNIKOW CARO, Roberto Francisco** – DNI. Nº 5.183.711 como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata aprobó la propuesta de designación del Ingeniero IGOLNIKOW CARO, Roberto Francisco como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Tecnológica Nacional en un todo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Que entre los antecedentes del Ingeniero IGOLNIKOW CARO, Roberto Francisco, podemos destacar, que ha ejercido la docencia, durante más de cuarenta (40) años y cuenta con antecedentes en cuanto a publicaciones e investigación en la Universidad Nacional de la Patagonia, Universidad Nacional de la Plata, en la Universidad Católica de la Plata y en nuestra casa de altos estudios Facultad Regional La Plata.

Que posee un extenso currículum donde se destaca su actividades profesional en obras viales, como especialista en puentes, así como en viaductos y acueductos.

Que ha sido designado Profesor Consulto por la Universidad Nacional de la Plata y Profesor Honorario por la Universidad Nacional de la Patagonia.

Que desde el año 2007 es miembro académico de la Academia de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"



Que la Facultad Regional La Plata elevó todos los antecedentes para el análisis por parte de la Comisión de Enseñanza.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó la documentación enviada y aconseja dar lugar al pedido efectuado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Ingeniero IGOLNIKOW CARO, Roberto Francisco – DNI. Nº 5.183.711** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, con carácter "Ad-honorem" a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años de acuerdo con lo establecido por el Artículo 25 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1761/2017

| |
|-----|
| UTN |
| mgb |
| fns |
| |

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior